

**Rehab Medical**



**Manual para el paciente**

[rehabmedical.com](http://rehabmedical.com)

## **Gracias por elegir a Rehab Medical**

Nos consideramos miembros de una sociedad con usted y su médico en la aplicación de sus planes de atención médica a domicilio. Debido a esto, Rehab Medical se estableció con los más altos estándares de atención al paciente.

*Rehab Medical Team*

### **Números telefónicos importantes**

|                                       |              |
|---------------------------------------|--------------|
| Emergencias médicas.....              | 911          |
| Servicio/reparación de movilidad..... | 866-424-4500 |
| Facturación/cobros.....               | 877-940-4598 |
| Nuevas ventas.....                    | 855-437-7915 |
| Línea de la oficina principal.....    | 877-813-0205 |

# Índice de contenidos

## **Políticas de Rehab Medical**

|  |    |
|--|----|
| Plan de emergencia .....   | 4  |
| Política según la HIPAA .....  | 5  |
| Estándares para proveedores de CMS .....   | 9  |
| Responsabilidades del cliente .....  | 10 |
| Derechos del cliente .....   | 11 |
| Devoluciones/servicio/garantía .....   | 12 |
| Opciones de compra /rehabilitación compleja y alquileres<br>con coberturas limitadas ..... | 13 |
| Seguridad en el hogar .....  | 14 |
| Resolución de quejas .....   | 16 |
| Consentimiento para la divulgación de información médica protegida .....                   | 16 |
| Política de cobros .....   | 19 |
| Asignación de beneficios .....   | 20 |

## **Instrucciones del producto**

|   |    |
|---|----|
| Tecnología de rehabilitación compleja ..... | 21 |
| Movilidad eléctrica .....                   | 23 |
| Sillas de rueda manuales .....              | 25 |
| Andadores, bastones, muletas .....          | 27 |
| Camas hospitalarias .....                   | 28 |
| Corsés ortopédicos para la espalda .....    | 30 |
| Rodilleras .....                            | 30 |

## **Formularios/secciones desprendibles**

|  |    |
|--|----|
| Encuesta de satisfacción .....                       | 32 |
| Formulario de quejas .....                           | 33 |
| Consentimiento de información médica protegida ..... | 34 |

# Plan de emergencia

## En caso de emergencia

- MARQUE EL 911 (si su comunidad no tiene un número designado, llame a los bomberos, a la policía o a los servicios médicos de emergencia, o marque "0" para ser atendido por el/la operador/a).
- MANTENGA LA CALMA (escuche al/a la operador/a).
- NO CUELGUE (responda claramente a todas las preguntas).

## Evacuación de emergencia

- Esté preparado para evacuar rápidamente en cualquier momento.
- Utilice las vías de evacuación designadas para salir de su residencia. En caso de incendio, nunca utilice los ascensores. Lleve consigo su kit de suministros de emergencia:
- Cierre la casa y llévese las llaves.

## En caso de incendio

- ¡Evacúe inmediatamente! Utilice sus vías de escape.
- No intente combatir el fuego. No tome sus pertenencias.
- Llame a los bomberos DESPUÉS de estar fuera por teléfono celular.

## En caso de alerta de tornado

- Diríjase a la zona segura designada del edificio: sótano, pasillo central, baño o armario de la primera planta. No salga.
- Escuche las instrucciones en su emisora de radio local.
- Siga las instrucciones dadas por la gestión de emergencias. Permanezca en su zona segura hasta que se anuncie que todo está despejado.

## En caso de inundación/huracán

- Esté preparado para evacuar inmediatamente.
- Escuche las instrucciones en su emisora de radio local
- Siga las instrucciones dadas por la gestión de emergencias.
- Si comienza la evacuación y el tiempo lo permite, prepare un kit de suministros de emergencia.

## En caso de ventisca/tormenta de hielo o cualquier otra causa de interrupción del suministro eléctrico

- Escuche las instrucciones en su emisora de radio local.
- Siga las instrucciones dadas por la gestión de emergencias. Llame a la compañía de electricidad local para recibir instrucciones.

Si la situación impide que el personal le preste servicio o se ponga en contacto con usted durante la emergencia, haga los arreglos necesarios para trasladarse a un refugio que tenga electricidad, llame al 911 o a los bomberos locales o traslade al paciente a la sala de emergencias más cercana.

# Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros Médicos (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA)/ Política de privacidad

## Sus derechos

En lo relativo a su información médica, tiene ciertos derechos. Esta sección explica sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para ayudarle.

---

### Obtener una copia electrónica o en papel de su expediente médico

- Puede solicitar ver u obtener una copia electrónica o en papel de su expediente médico y otra información médica que tengamos sobre usted. Consúltenos cómo hacerlo.
- Le proporcionaremos una copia o un resumen de su información médica, normalmente en un plazo de 30 días desde su solicitud. Podemos cobrar una tarifa razonable basada en los costos.

---

### Consultarnos cómo corregir su expediente médico

- Puede solicitar que corrijamos la información médica sobre usted que considere incorrecta o incompleta. Consúltenos cómo hacerlo.
- Podemos decir "no" a su solicitud, pero le diremos el motivo por escrito.

---

### Solicitar comunicaciones confidenciales

- Puede pedirnos que nos pongamos en contacto con usted de una forma concreta (por ejemplo, teléfono de casa o de la oficina) o que le enviemos el correo a una dirección diferente.
- Diremos "sí" a todas las peticiones razonables.

---

### Solicitar que limitemos lo que utilizamos o compartimos

- Puede pedirnos que nos pongamos en contacto con usted de una forma concreta (por ejemplo, teléfono de casa o de la oficina) o que le enviemos el correo a una dirección diferente.
- Diremos "sí" a todas las peticiones razonables.

---

### Obtener una lista de las personas con las que hemos compartido información

- Puede solicitar una lista (recuento) de las veces que hemos compartido su información médica durante los seis años anteriores a la fecha de su solicitud, con quién la compartimos y por qué.
  - Incluiremos todas las divulgaciones excepto las relativas a tratamiento, pago y operaciones de atención médica y algunas otras divulgaciones (como cualquiera que nos haya pedido que hagamos). Le proporcionaremos una rendición de cuentas al año de forma gratuita, pero le cobraremos una tarifa razonable en función de los costos si solicita otra en un plazo menor de 12 meses.
-

---

**Obtener una copia de este aviso de privacidad**

- Puede solicitar una copia en papel de este aviso en cualquier momento, incluso si ha aceptado recibirlo electrónicamente. Le enviaremos una copia en papel lo antes posible.
- 

**Elegir a alguien que actúe en su nombre**

- Si ha otorgado a alguien un poder médico o si alguien es su tutor legal, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información médica.
  - Nos cercioraremos de que la persona tiene esta autoridad y puede actuar en su nombre antes de tomar ninguna medida.
- 

**Presentar una queja si considera que se vulneran sus derechos**

- Si cree que hemos vulnerado sus derechos, puede presentar una queja a través de nuestra línea confidencial de divulgación: [www.rehabmedical.com/ContactUs/ComplianceInquiry](http://www.rehabmedical.com/ContactUs/ComplianceInquiry)
  - Puede presentar una queja ante Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. al enviar una carta a 200 Independence Ave, S.W., Washington, D.C. 20201 o llamar al 1-877-696-6775 o visitar [www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/](http://www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/).
  - No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.
- 

## Sus preferencias

En el caso de determinada información médica, puede indicarnos sus preferencias sobre lo que compartimos. Si tiene una preferencia clara sobre cómo compartimos su información en las situaciones descritas a continuación, háblenos Díganos qué quiere que hagamos y seguiremos sus instrucciones.

---

**Obtener una copia de este aviso de privacidad**

- Puede solicitar una copia en papel de este aviso en cualquier momento, incluso si ha aceptado recibirlo electrónicamente. Le enviaremos una copia en papel lo antes posible.
- 

**En estos casos, usted tiene tanto el derecho como la opción de indicarnos:**

- Compartir información con su familia, amigos íntimos u otras personas implicadas en su atención
- Compartir información en caso de desastre
- Incluir su información en un directorio de hospital

Si no puede decirnos lo que prefiere, por ejemplo si está inconsciente, podemos proceder a compartir su información si creemos que es lo mejor para usted. También podemos compartir su información cuando sea necesario para reducir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad.

**En los siguientes casos nunca compartiremos su información a menos que nos dé permiso por escrito:**

- Fines de mercadeo
- Venta de su información
- La mayoría de casos de intercambio de notas de psicoterapia

---

## Nuestros usos y divulgaciones

¿Cómo solemos utilizar o compartir su información médica? Normalmente utilizamos o compartimos su información médica de las siguientes maneras.

---

### Para su tratamiento

- Podemos utilizar su información médica y compartirla con otros profesionales que le traten.

**Por ejemplo:** *Un médico que le trata por una lesión pregunta a otro médico sobre su estado general de salud.*

---

### Al dirigir nuestra organización

- Podemos utilizar y compartir sus datos médicos para gestionar nuestra consulta, mejorar su atención y ponernos en contacto con usted cuando sea necesario.

**Por ejemplo:** *Utilizamos su información médica para gestionar su tratamiento y servicios.*

---

### Al facturar sus servicios

- Podemos utilizar y compartir su información médica para facturar y obtener pagos de planes de salud u otras entidades.

**Por ejemplo:** *Facilitamos su información a su plan de seguro médico para que pague sus servicios.*

---

## ¿De qué otra forma podemos utilizar o compartir su información médica?

Se nos permite o exige que compartamos su información de otras maneras, por lo general de forma que contribuya al bien público, como la salud pública y la investigación. Debemos cumplir muchas condiciones legales antes de poder compartir su información para estos fines. Para más información, consulte: <https://www.hhs.gov/hipaa/index.html>.

---

### Al ayudar en problemas de salud y seguridad pública

- Podemos compartir información médica sobre usted en determinadas situaciones, tales como:
  - Prevención de enfermedades
  - Ayuda en el retiro de productos
  - Notificación de reacciones adversas a medicamentos
  - Notificación de sospechas de maltrato, abandono o violencia doméstica
  - Prevención o reducción de una amenaza grave para la salud o la seguridad de cualquier persona

|  |  |
|--|--|
| <b>Al investigar</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Podemos utilizar o compartir su información para la investigación sobre la salud.</li> </ul>  |
| <b>Al cumplir con la ley</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Compartiremos información sobre usted si las leyes estatales o federales lo exigen, incluso con el Departamento de Salud y Servicios Humanos si este quiere comprobar que cumplimos la ley federal de privacidad.</li> </ul>  |
| <b>Al responder a las solicitudes de donación de órganos y tejidos</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Podemos compartir información médica sobre usted con organizaciones de obtención de órganos.</li> </ul>   |
| <b>Al trabajar con un médico forense o una funeraria</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Podemos compartir información médica con un investigador forense, médico forense o director de funeraria cuando fallece una persona.</li> </ul>   |
| <b>Al atender las solicitudes de indemnización de los trabajadores, de los cuerpos de seguridad y de otras instancias gubernamentales.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Podemos utilizar o compartir información médica sobre usted:</li> <li>En caso de indemnización por accidente laboral</li> <li>Para fines policiales o con un funcionario de las fuerzas de seguridad</li> <li>Con organismos de control de la salud para actividades autorizadas por la ley</li> <li>Para funciones gubernamentales especiales como los servicios militares, de seguridad nacional y de protección presidencial.</li> </ul> |

## Nuestras responsabilidades

- La ley nos obliga a mantener la privacidad y seguridad de su información médica protegida.
- Le informaremos de inmediato si se produce una infracción que pueda haber comprometido la privacidad o seguridad de su información.
- Debemos cumplir las obligaciones y prácticas de privacidad descritas en este aviso y entregarle una copia de este.
- No utilizaremos ni compartiremos su información de forma distinta a la aquí descrita a menos que nos lo indique por escrito. Aunque nos diga que sí, puede cambiar de opinión en cualquier momento. Si cambia de opinión, comuníquenoslo por escrito.

Para más información, consulte: <https://www.hhs.gov/hipaa/index.html>.

# Estándares para proveedores de CMS.

*Un proveedor debe...*

1. Cumplir todos los requisitos reglamentarios y de autorización federales y estatales aplicables.
2. Proporcionar información completa y exacta en la solicitud de proveedor de equipos médicos duraderos, prótesis, aparatos ortopédicos y suministros (Durable Medical Equipment, Prosthetics, Orthotics and Supplies, DMEPOS). Cualquier cambio en esta información debe comunicarse a la Cámara Nacional de Compensación de Proveedores en un plazo de 30 días.
3. Una persona autorizada (cuya firma sea vinculante) debe firmar la solicitud de privilegios de facturación.
4. Surtir los pedidos con sus propias existencias o debe contratar con otras empresas la compra de los artículos necesarios para surtir el pedido. Un proveedor no puede contratar con ninguna entidad que esté actualmente excluida del programa Medicare, de cualquier programa estatal de atención médica o de cualquier otro programa federal de adquisición o no adquisición.
5. Informar a los beneficiarios que pueden alquilar o comprar equipos médicos duraderos económicos o adquiridos habitualmente y de la opción de compra para los equipos de alquiler con cobertura limitada.
6. Notificar a los beneficiarios la cobertura de la garantía y respetar todas las garantías conforme a la legislación estatal aplicable y reparar o sustituir gratuitamente los artículos cubiertos por Medicare que estén en garantía.
7. Mantener una sede física en un sitio apropiado.
8. Permitir a los CMS, o a sus agentes, realizar inspecciones in situ para comprobar el cumplimiento de estos estándares por parte del proveedor. El establecimiento del proveedor debe ser accesible a los beneficiarios durante un horario comercial razonable y debe mantener un anuncio visible y un horario de atención al público.
9. Mantener un teléfono comercial principal que figure con el nombre de la empresa en una guía local o en un número gratuito disponible a través del servicio de información telefónica. Está prohibido el uso exclusivo de buscapersonas, máquinas contestadoras o teléfonos celulares.
10. Disponer de un seguro de responsabilidad civil por un importe mínimo de \$300,000 que cubra tanto el establecimiento del proveedor como a todos sus clientes y empleados. Si el proveedor fabrica sus propios artículos, este seguro debe cubrir también la responsabilidad por productos defectuosos y las operaciones ejecutadas. El incumplimiento de la obligación de mantener el seguro en todo momento conllevará la revocación de los privilegios de facturación del proveedor con efecto retroactivo a la fecha de caducidad del seguro.
11. Acordar no iniciar contactos telefónicos con los beneficiarios, con algunas excepciones permitidas. Este estándar prohíbe a los proveedores llamar a los beneficiarios para solicitar nuevos negocios.
12. Ser responsable de la entrega y deberá instruir a los beneficiarios sobre el uso de los artículos cubiertos por Medicare y conservar la prueba de la entrega.
13. Responder a las preguntas y quejas de los beneficiarios y conservar la documentación de dichos contactos.
14. Mantener y sustituir gratuitamente o reparar directamente o a través de un contrato de servicios con otra empresa, los artículos cubiertos por Medicare que haya alquilado a los beneficiarios.

15. Aceptar devoluciones de artículos de calidad inferior (inferior a la calidad completa para el artículo concreto) o inadecuados (inapropiados para el beneficiario en el momento en que fue adaptado y alquilado o vendido) por parte de los beneficiarios.
16. Divulgar estos estándares de proveedores a cada beneficiario al que suministre un artículo cubierto por Medicare.
17. Informar al gobierno de cualquier persona que tenga intereses de propiedad, financieros o de control en el proveedor.
18. No transmitir ni reasignar un número de proveedor; es decir, el proveedor no puede vender ni permitir que otra entidad utilice su número de facturación de Medicare.
19. Disponer de un protocolo de resolución de quejas establecido para tratar las quejas de los beneficiarios relativas a estos estándares. Debe mantenerse un registro de estas quejas en la sede física.
20. Los registros de quejas deben incluir: el nombre, la dirección, el número de teléfono y el número de reclamación del seguro médico del beneficiario, un resumen de la queja y las medidas adoptadas para resolverla.
21. Aceptar proporcionar a los CMS toda la información requerida por el estatuto de Medicare y los reglamentos de aplicación.
22. Estar acreditado por una organización de acreditación aprobada por los CMS para recibir y conservar un número de facturación de proveedor. La acreditación debe indicar los productos y servicios específicos para los que está acreditado el proveedor, a fin de que este pueda recibir el pago por dichos productos y servicios específicos.
23. Notificar a su organización de acreditación la apertura de un nuevo establecimiento de los DMEPOS.
24. Todos los establecimientos proveedores, propios o subcontratados, deben cumplir los estándares de calidad de los DMEPOS y estar acreditados por separado para poder facturar a Medicare.
25. Todos los proveedores deben divulgar al momento de la inscripción todos los productos y servicios, incluida la adición de nuevas líneas de productos, para los que solicitan acreditación.
26. Debe cumplir los requisitos de fianza de caución específicos del Título 42 del Código de Regulaciones Federales (Code of Federal Regulations C.F.R.) sección 424.57c
27. Cualquier proveedor debe obtener oxígeno de un proveedor de oxígeno con licencia estatal
28. El proveedor debe mantener la documentación de pedidos y remisiones de acuerdo con las disposiciones del Título 42 del C.F.R. sección 424.516f.
29. Se prohíbe a los proveedores de DMEPOS compartir la ubicación de su establecimiento con otros proveedores de Medicare.
30. Los proveedores de DMEPOS deben permanecer abiertos al público un mínimo de 30 horas semanales.

## Responsabilidades del cliente

Como cliente, debe ser consciente de las siguientes responsabilidades:

1. El cliente/paciente acepta que el equipo alquilado se utilizará con un cuidado adecuado, no se alterará ni modificará y se devolverá en buen estado.
2. El cliente/paciente se compromete a informar inmediatamente a Rehab Medical, Inc. de cualquier avería o defecto en el equipo alquilado para que se pueda gestionar su reparación/reemplazo.

3. El cliente/paciente se compromete a facilitar a Rehab Medical, Inc. el acceso a todo el equipo alquilado para su reparación/reemplazo, mantenimiento o retiro del equipo.
4. El cliente/paciente se compromete a utilizar el equipo para los fines indicados y de conformidad con la prescripción del médico.
5. El cliente/paciente se compromete a mantener el equipo en su poder y en la dirección a la que fue entregado, a menos que Rehab Medical, Inc. autorice lo contrario.
6. El cliente/paciente se compromete a notificar a Rehab Medical, Inc. cualquier hospitalización, cambio en el seguro del cliente, dirección, número de teléfono o médico y cuando ya no exista la necesidad médica del equipo alquilado.
7. El cliente/paciente acepta solicitar el pago de los beneficios autorizados de Medicare, Medicaid u otro seguro privado para que se paguen directamente a Rehab Medical, Inc. por cualquier servicio prestado por esta.
8. El cliente/paciente se compromete a aceptar toda la responsabilidad financiera por el equipo médico domiciliario proporcionado por Rehab Medical, Inc. Incluso daños por incendio o inundaciones.
9. El cliente/paciente se compromete a pagar el costo de reemplazo de cualquier equipo dañado, destruido o perdido debido a mal uso, abuso o negligencia.
10. El cliente/paciente se compromete a no modificar el equipo alquilado sin el consentimiento previo de Rehab Medical, Inc.
11. El cliente/paciente acepta que cualquier modificación autorizada pertenecerá al titular del equipo, a menos que este haya sido adquirido y pagado en su totalidad.
12. El cliente/paciente acepta que la titularidad del equipo alquilado y de todas sus piezas seguirá siendo de Rehab Medical, Inc. en todo momento, a menos que el equipo se compre y se pague en su totalidad.
13. El cliente/paciente acepta que Rehab Medical, Inc. no asegurará ni será responsable ante el cliente/paciente por cualquier lesión personal o daño a la propiedad relacionado con cualquier equipo; incluso los causados por el uso o funcionamiento inadecuado del equipo; el acto u omisión de cualquier tercero o por cualquier acto o actividad criminal, guerra, disturbios, insurrección, incendio o caso fortuito.
14. El cliente/paciente entiende que Rehab Medical, Inc. retiene el derecho de negar la provisión del servicio a cualquier cliente/paciente en cualquier momento.

## Derechos del cliente

Como cliente, debe estar informado de los siguientes derechos:

1. Recibir una coordinación y continuidad de servicios razonables por parte de la agencia que le refiere para los servicios de equipos médicos a domicilio.
2. Recibir una respuesta oportuna de Rehab Medical, Inc. cuando se necesiten o soliciten servicios o atención a domicilio.
3. Estar plenamente informado de antemano sobre el servicio o la atención que se va a prestar y sobre cualquier modificación del plan de servicio o del plan de atención
4. Participar en la elaboración y revisión periódica del plan de servicio o del plan de atención
5. Consentimiento informado y denegación de servicios, atención o tratamiento después de que las consecuencias de la denegación de servicios, atención o tratamiento hayan sido plenamente expuestas.
6. Ser informado con antelación de los gastos, incluido el pago por el servicio o la atención que se espera de terceros y cualquier gasto del que sea responsable el cliente/paciente.

7. Que sus bienes y usted sean tratados con respeto, consideración y reconocimiento de la dignidad e individualidad del cliente/paciente.
8. Ser capaz de identificar a los miembros del personal que le visitan mediante una identificación adecuada.
9. Expresar reclamaciones o quejas o recomendar cambios en la política, el personal o el servicio o la atención sin restricciones, interferencias, coacciones, discriminación o represalias.
10. Elegir un proveedor de atención médica
11. Confidencialidad y privacidad de toda la información contenida en el expediente del cliente/paciente y de la información médica protegida.
12. Recibir un servicio o atención adecuados sin discriminación, de acuerdo con las órdenes del médico.
13. Ser informado de cualquier beneficio económico cuando sea remitido a una organización
14. Estar plenamente informado de sus responsabilidades
15. Ser informado de las limitaciones de los servicios o cuidados del proveedor
16. Ser informado de los derechos del cliente/paciente en virtud de la ley estatal para formular directivas de atención anticipada.
17. Ser informado de los resultados previstos del servicio o atención y de cualquier obstáculo que impida alcanzarlos

## **Devoluciones/servicio/garantía**

### **Política de devoluciones**

Puede devolver el equipo alquilado a Rehab Medical por cualquiera de estas razones:

- Si su médico suspende el tratamiento.
- Si firma un formulario contra consejo médico (Against Medical Advice, AMA)
- Si se muda fuera del área de servicio de Rehab Medical.
- Si desea utilizar otro proveedor de servicios.

Puede devolver los artículos comprados por cualquier motivo en un plazo de 5 días a partir de la entrega. Rehab Medical debe recibir la solicitud por escrito o verbalmente en un plazo de 5 días a partir de la entrega. La solicitud verbal debe recibirse en la línea de atención al cliente adecuada. Es posible que se le cobre una tarifa de entrega o de reposición de existencias de hasta \$100.00. Si el equipo devuelto no está como nuevo, es posible que tenga que pagar los gastos de reparación.

Después de la política inicial de 5 días, puede devolver el equipo comprado solo si al momento de la entrega, el equipo es de calidad inferior o no apto para su uso en el hogar. Si el equipo devuelto no está como nuevo, es posible que tenga que pagar los gastos de reparación.

### **Política de servicio**

El servicio no debe considerarse para emergencias médicas, debe llamar al 911 para todas las emergencias médicas.

#### **Para artículos de alquiler:**

Rehab Medical proporcionará el mantenimiento preventivo estándar en el intervalo recomendado por el fabricante. Todo el mantenimiento y las reparaciones se realizarán sin costo alguno para usted, a menos que el equipo se haya dañado mientras estaba bajo su responsabilidad.

**Para artículos de compra:**

Rehab Medical le ofrecerá directamente el servicio de mantenimiento del equipo adquirido, le proporcionará un profesional contratado o le remitirá a un profesional contratado para el servicio.

Los costos de las piezas pueden estar cubiertos por la garantía, ser facturados a su seguro o ser de su exclusiva responsabilidad. Es posible que la garantía o la cobertura del seguro no puedan confirmarse en el momento del servicio.

**Política de garantía**

Rehab Medical no ofrece ninguna garantía con respecto al equipo que no sea la garantía del fabricante y las garantías exigidas por la ley estatal. Ningún empleado de Rehab Medical ni ninguna otra persona están autorizados a ofrecer garantías o declaraciones adicionales, ya sea verbalmente o de cualquier otro modo. Mientras su artículo tenga una garantía válida del fabricante, no se le cobrará por la reparación o sustitución.

El fabricante puede anular una reclamación de garantía por uso indebido o abuso. Rehab Medical no se hace responsable de los bienes personales afectados por equipos médicos defectuosos. Usted es el único responsable de los objetos dañados, perdidos o robados mientras estén en su posesión.

**Opciones de compra/rehabilitación compleja y alquileres con coberturas limitadas**

Para los clientes con cobertura de Medicare, deben saber que tienen la opción de alquilar o comprar algunos artículos. Los demás artículos tienen un tope de 13 meses.

**Opciones de compra/rehabilitación compleja**

Medicare exige que Rehab Medical le dé la opción de alquilar o comprar. Puede comprar el equipo directamente o alquilarlo primero y luego comprarlo. Si decide que la compra es más económica, por ejemplo, porque necesitará el equipo durante mucho tiempo (10 meses o más), Medicare pagará el 80 por ciento del precio de compra permitido en un pago único. Usted es responsable de los importes del coseguro del 20 por ciento.

Si opta por alquilar el equipo, Medicare pagará una tarifa mensual de alquiler durante 13 meses. Medicare pagará el 80 por ciento del precio de alquiler permitido. Usted es responsable de abonar cada mes el 20 por ciento de los importes del coseguro. Después de eso, la propiedad del equipo se le transfiere.

**Artículos de alquiler con cobertura limitada:****Sillas de ruedas motorizadas y manuales, camas hospitalarias y otras**

Para determinados artículos, como camas hospitalarias, sillas de ruedas motorizadas y sillas de ruedas manuales, Medicare pagará una tarifa mensual de alquiler durante 13 meses. Durante el periodo de alquiler, Rehab Medical está obligada a realizar el mantenimiento rutinario, pero los daños por mal uso, abuso o robo seguirán siendo su responsabilidad. Después de eso, la propiedad del equipo se le transfiere. Después de que se le transfiera la propiedad, es su responsabilidad organizar cualquier servicio o reparación necesarios.

## Artículos económicos o de compra rutinaria:

### Bastones, andadores y otros.

Para determinados artículos, como bastones, andadores, muletas y sillas sanitarias, tiene la opción de alquilarlos o comprarlos. No obstante, el monto total abonado por los alquileres mensuales no puede superar el monto de compra de la tabla de honorarios. Debe elegir la opción de compra o de alquiler al momento de la entrega.

Los proveedores de seguros privados o comerciales tomarán decisiones individuales sobre si sus artículos serán alquilados o comprados. Consulte a su seguro para determinar su política de alquiler/compra.

## Seguridad en el hogar

En Rehab Medical, queremos asegurarnos de que su tratamiento médico a domicilio se realiza de forma cómoda y segura. Muchos de nuestros clientes/pacientes tienen limitaciones de fuerza o se sienten inestables al estar de pie. Algunos están en silla de ruedas o postrados en cama. Estas páginas están escritas para dar a nuestros clientes/pacientes algunos consejos fáciles y útiles sobre cómo hacer que el hogar sea seguro para la atención domiciliaria.

### Seguridad y prevención de incendios

- Debe instalar detectores de humo en su hogar. Asegúrese de cambiar las pilas cada seis meses.
- Si lo considera oportuno, también puede instalar detectores de monóxido de carbono. Pregunte al departamento de bomberos de su localidad si debe tener uno en su casa.
- Tenga un extintor en casa y haga que lo revisen periódicamente para asegurarse de que sigue cargado y en buen estado de funcionamiento.
- Tenga un plan de escape en caso de incendio. Comente este plan con su familia.
- Si utiliza equipos médicos eléctricos, asegúrese de revisar las instrucciones de dichos equipos. Lea la sección sobre seguridad eléctrica.

### Seguridad eléctrica

- Todos los equipos deben enchufarse a una toma de corriente con conexión a tierra.
- Si tiene que utilizar un adaptador de tres clavijas, asegúrese de que está correctamente instalado y fije el cable de tierra al tornillo de la toma de corriente.
- Utilice únicamente "extensiones" o "regletas" de buena calidad con disyuntores internos. No utilices cables de extensión baratos.

### Seguridad en el baño

A causa de las superficies lisas, el baño puede ser un lugar muy peligroso, sobre todo para las personas inestables.

- Utilice alfombras antideslizantes sobre el suelo para evitar resbalones.
- Instale una barra de soporte en la pared de la ducha y bandas antideslizantes en el interior de la bañera o ducha.
- Pregunte a su proveedor de equipos médicos por un banco de ducha en el que pueda sentarse en la ducha.

- Si tiene dificultades para sentarse y levantarse, pregunte por un asiento de retrete elevado con apoyabrazos que le facilite subir y bajar del retrete.
- Si tiene problemas para percibir el calor y el frío, debería considerar la posibilidad de bajar la temperatura del calentador de agua para no quemarse accidentalmente sin darse cuenta.

## Seguridad en el dormitorio

Es importante disponer de un dormitorio seguro, bien pensado y cómodo, ya que gran parte de su recuperación y terapia domiciliaria puede tener lugar allí.

- Las barandillas de cama pueden ser una buena idea, sobre todo si tiene tendencia a dar vueltas en la cama por la noche.
- Pregunte a su proveedor médico a domicilio por una cama hospitalaria. Estas camas se elevan y se bajan para que pueda sentarse, reclinarse y ajustar las rodillas. También hay disponibles diversas mesas y soportes para que pueda comer, hacer ejercicio y leer en la cama.
- Si tiene dificultades para caminar, pregunte por un inodoro portátil para no tener que caminar hasta el baño para usar el retrete.
- Asegúrese de que puede alcanzar fácilmente los interruptores de la luz y otras cosas importantes que pueda necesitar durante el día o la noche.
- Instale luces nocturnas que le ayuden a orientarse en la oscuridad por la noche.

## Seguridad en la cocina

Su cocina debe estar organizada para que pueda alcanzar y utilizar fácilmente los artículos comunes, especialmente durante su recuperación, cuando todavía está un poco débil.

- Pida a alguien que saque todos los electrodomésticos pequeños y utensilios comunes de los armarios y los coloque en las encimeras, donde pueda utilizarlos fácilmente.
- Pida que le traigan una silla al área de trabajo de la encimera de la cocina si tiene dificultades para mantenerse de pie.
- Tenga cuidado al levantar ollas y sartenes. No solo pueden estar calientes, sino ser también pesados. Utilice guantes de cocina acolchados para agarrar firmemente las sartenes y ollas por ambos lados.

## Desplazarse con seguridad

Si actualmente utiliza dispositivos de asistencia para deambular (caminar), he aquí algunos puntos clave:

- Instale barandillas permanentes o temporales en las escaleras para disponer de un apoyo adicional si utiliza bastón o es inestable.
- Si utiliza un andador, asegúrese de que los muebles y las zonas de circulación están despejadas y dispuestas para dejarle espacio suficiente.
- Si utiliza un andador o una silla de ruedas, es posible que necesite una rampa para entrar o salir de casa. Las rampas pueden comprarse ya hechas o construirse a medida. Hable con su proveedor de equipos médicos a domicilio sobre las opciones disponibles.

## Control de infecciones

No solo en la temporada de gripe y resfriados debemos preocuparnos por los gérmenes. Las bacterias y los virus pueden vivir todo el año. Tome las siguientes precauciones para prevenir enfermedades.

- Lávese las manos con frecuencia, especialmente antes de preparar la comida, maquillarse, ponerse lentes de contacto o realizar el aseo personal.
- Lávese las manos después de ir al baño y luego de limpiar los excrementos de los animales.
- Utilice una toalla de papel para abrir las puertas de los baños en lugares públicos.
- Cúbrase la boca al toser o estornudar.
- Quédese en casa si está enfermo para evitar la propagación de la infección.

## Resolución de quejas

Aunque nos comprometemos a hacer todo lo posible para prestarle el servicio que necesita, somos conscientes de que es posible que desee presentar una queja. Para presentar una queja, llame a una de nuestras líneas de servicio o escribanos a la dirección que figura a continuación:

3750 Priority Way S Drive  
Indianapolis, IN 46240  
(866) 424-4500

Responderemos a cualquier queja en un plazo de 5 días laborables y procuraremos resolverla en un plazo de 14 días laborables. Tiene derecho a presentar una queja sin temor a represalias, discriminación o interrupción injustificada del servicio. También puede presentar una queja ante:

Community Healthcare Accreditation Partner (CHAP) al (202) 862-3413. Medicare al 1-800-633-4227

El Programa de Divulgación es un medio para que las personas divulguen cualquier problema o pregunta relacionados con las prácticas comerciales de Rehab Medical. Al visitar [www.rehabmedical.com](http://www.rehabmedical.com) y seleccionar la pestaña Contact (Contacto), los particulares pueden enviar cuestiones o preguntas directamente al Responsable de Cumplimiento. La persona puede optar por incluir o excluir sus datos personales.

## Consentimiento para la divulgación de información médica protegida

Para que el personal de Rehab Medical pueda tramitar su reclamación al seguro, debe aceptar esta declaración:

“Solicito y autorizo a Rehab Medical, al médico que prescribe, al hospital y a cualquier otro poseedor de información relevante para el servicio, a divulgar información a solicitud, a Rehab Medical, a cualquier fuente pagadora, médico, compañías de facturación contratadas o cualquier otro personal médico o agencia involucrada con el servicio. Entiendo que tengo derecho a revocar esta autorización previa notificación por escrito”.

Si tiene un familiar, cuidador o representante al que desea autorizar para que reciba información sobre su atención, puede rellenar el “Formulario de consentimiento de información protegida” que figura al final de este manual.

# Directivas anticipadas

Las directivas anticipadas son formularios que indican, por adelantado, qué tipo de tratamiento desea o no desea recibir en caso de enfermedad grave. Algunas enfermedades, si son graves, hacen que no pueda decirle al médico cómo quiere que le trate en ese momento. Sus directivas anticipadas ayudarán al médico a proporcionarle la atención que usted desearía.

La mayoría de los hospitales y organizaciones de atención domiciliaria están obligados a facilitarle información sobre las directivas anticipadas. Muchos tienen la obligación de preguntarle si ya tiene preparadas las directivas anticipadas. Le recomendamos que consulte con su familia, sus amigos íntimos, su médico e incluso con un trabajador social o un abogado sobre sus necesidades individuales y lo que más le puede beneficiar.

## ¿Qué tipos de directivas anticipadas existen?

Existen dos tipos básicos de directivas anticipadas. Uno se llama testamento en vida. El otro se denomina poder médico.

Un testamento en vida proporciona información sobre el tipo de atención médica que desea (o no desea) en caso de que padezca una enfermedad terminal y no pueda tomar sus propias decisiones.

- Se llama testamento “en vida” porque estará vigente mientras usted vive.
- Muchos estados tienen formularios específicos que deben utilizarse para que un testamento en vida se considere legalmente vinculante. Estos formularios pueden obtenerse en una oficina de servicios sociales, en un bufete de abogados o, posiblemente, en una biblioteca.
- En algunos estados, se le permite simplemente escribir una carta describiendo los tratamientos que desea o no desea.
- En todos los casos, el testamento en vida debe estar firmado, atestiguado y fechado. Algunos estados exigen su verificación.

Un poder médico es un acuerdo legal por el que se nombra a otra persona (con frecuencia el cónyuge, un familiar o un amigo íntimo) como agente o apoderado. Esta persona podrá tomar decisiones médicas en su nombre si usted no puede tomarlas. Un poder médico también puede incluir instrucciones sobre tratamientos específicos que usted desea o no en caso de enfermedad grave.

## ¿Qué tipo de directiva anticipada es la que mejor se adapta a mí?

No es una pregunta fácil de responder. La situación y las preferencias de cada persona son únicas.

- Para muchas personas, la respuesta depende de su situación específica o de sus deseos personales en materia de atención médica.
- A veces la respuesta depende del estado en el que viva.
- Muchas veces puede tener ambas, ya sea como formularios separados o como un único formulario combinado.

## ¿Qué hago si quiero una directiva anticipada?

- En primer lugar, pregunte en el consultorio de su médico o en la agencia de asistencia domiciliaria dónde puede obtener información específica sobre su estado.
- Una vez que haya analizado las opciones disponibles, consulte con los familiares o amigos que puedan estar involucrados en su atención médica. Esto es extremadamente importante si ha elegido a un amigo o familiar como su “agente” en el poder médico.
- Asegúrese de cumplir todos los requisitos de su estado en cuanto a firma, firma de testigos, certificación notarial (si es necesaria) y presentación.
- Debe entregar copias de su(s) directiva(s) anticipada(s) a personas de su confianza, como familiares cercanos, amigos o cuidador(es). El documento original debe archiversse en un lugar seguro conocido por las personas a las que entregue copias.
- Guarde otra copia en un lugar seguro; si tiene abogado/a, él/ella también guardará una copia.

## ¿Cómo sabría mi equipo médico que tengo una directiva anticipada?

Debe decirselo. Muchas organizaciones y hospitales están obligados a preguntarle si las tiene. Aun así, es conveniente que informe a sus médicos y enfermeros/as que tiene una directiva anticipada y de dónde puede encontrar el documento.

Muchos clientes/pacientes llevan en la billetera una pequeña tarjeta en la que se indica el tipo de directiva anticipada que tienen, dónde se encuentra una copia del documento o documentos y una persona de contacto, como su “agente” del poder de representación durable, y cómo ponerse en contacto con este/a.

## ¿Qué ocurre si cambio de opinión?

Puede cambiar de opinión sobre cualquier parte de su directiva anticipada, o incluso sobre tenerla, en cualquier momento.

Si desea anular o hacer cambios en el documento o documentos, es muy importante que siga el mismo procedimiento de firma, fechado y testigos que la primera vez y que se asegure de que todas las versiones originales se eliminen o desechen y de que todos los proveedores de atención médica, su(s) cuidador(es), su familia y amigos tienen una copia revisada.

## ¿Y si no deseo una directiva anticipada?

La ley no le obliga a tenerla. Muchas empresas de atención domiciliaria están obligadas a facilitarle esta información básica, pero lo que decida hacer con ella depende exclusivamente de usted.

## Para más información...

Este folleto ha sido diseñado para proporcionarle información básica. No sustituye a la consulta con un abogado con experiencia o un trabajador social experto. Estas personas, o su agencia de atención domiciliaria, pueden responder mejor a preguntas más detalladas y ayudarle a elegir la mejor directiva anticipada para usted.

# Política de cobros

## Medicare, Medicaid y seguros privados

Como proveedor contratado por muchas compañías de seguros, Rehab Medical puede trabajar con su seguro para proporcionar pagos de beneficios por artículos o servicios prestados.

Qué hará Rehab Medical:

1. Recopilaremos la documentación necesaria para facturar correctamente a su seguro.
2. Presentaremos una reclamación en su nombre a su compañía de seguros.
3. Tramitaremos de nuevo las solicitudes de reembolso inicialmente denegadas sin costo alguno para usted.
4. Nunca le cobraremos más de lo que le corresponda después de la cobertura del seguro o de su deducible.
5. Realizaremos el mantenimiento rutinario de los equipos alquilados sin costo alguno para usted, a menos que haya sido negligente en su parte del mantenimiento de los equipos.

## Cuál es su responsabilidad.

1. Notificar a Rehab Medical cuando cambie la cobertura de su seguro.
2. Remitir puntualmente cualquier pago que le haya efectuado su seguro por nuestros equipos o servicios.
3. Pagar las reparaciones de los artículos alquilados por daños causados por mal uso o negligencia.
4. Pagar todos los deducibles y saldos que queden después de la cobertura de todos los seguros aplicables.
5. Notificar inmediatamente a Rehab Medical cualquier cambio de residencia.

Como proveedor de servicios sujetos a facturación en virtud de los programas Medicare y Medicaid y de conformidad con varias leyes estatales, Rehab Medical está obligado a cobrar todos los deducibles aplicables y los saldos de los pacientes después de la cobertura del seguro. Si esto le crea dificultades económicas, puede solicitar una exención por dificultades económicas. Rehab Medical aplicará una tasa de retraso de \$15.00 a las facturas impagadas con más de 60 días de antigüedad.

Si su saldo se transfiere a un servicio de cobro de terceros, deberá abonar los gastos de cobro aplicables.

A menos que su plan de salud le exima de toda responsabilidad, usted será responsable de la totalidad de los gastos en caso de que su aseguradora deniegue el pago.

## Ventas al contado

Todas las ventas al contado son definitivas. Si un artículo es rechazado al momento de la entrega, se aplicará una tasa de reposición de existencias y gastos de transporte. El pago debe efectuarse antes o al momento de la entrega.

Rehab Medical respetará cualquier garantía aplicable del fabricante. Tenga en cuenta que la mano de obra no está incluida en las disposiciones de la garantía. Rehab Medical cobrará una comisión de \$25.00 por fondos insuficientes en cheques escritos o electrónicos y por cargos en tarjetas de crédito rechazados o anulados.

## Asignación de beneficios

Para que los pagos por equipos y servicios se realicen directamente a Rehab Medical, debe aceptar la siguiente declaración:

"Por la presente autorizo a que el pago de Medicare u otros beneficios médicos autorizados se realice directamente a REHAB MEDICAL por el equipo médico y las opciones/accesorios que se me hayan proporcionado. Además, autorizo la divulgación de cualquier información médica necesaria para determinar estas prestaciones a los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid y a sus agentes. Entiendo que soy responsable de cualquier copago o deducible aplicable".

En algunos casos, podemos facturar su reclamación como "sin asignar". En estos casos, cobraremos su pago y el pago de su seguro vendría directamente a usted.

## Tecnología de rehabilitación compleja

Rehab Medical se especializa en el suministro de productos de movilidad de rehabilitación complejos para clientes con necesidades específicas de asiento y posicionamiento. Estos productos incluyen, entre otros, sillas de ruedas eléctricas y manuales complejas. Estos productos son muy personalizados y requieren un cuidadoso proceso de evaluación que incluye la participación de un médico, un fisioterapeuta o un terapeuta ocupacional y un profesional de tecnologías de apoyo (Assistive Technology Professional, ATP).

## ¿Quién reúne los requisitos para la rehabilitación compleja?

Los profesionales de las tecnologías de apoyo, o ATP, son personas certificadas que han demostrado un alto nivel de conocimientos sobre enfermedades complejas y la tecnología. La mayoría de los seguros exigen la participación de un ATP junto con un fisioterapeuta o terapeuta ocupacional para proporcionar una silla de ruedas eléctrica o manual personalizada a su asegurado. Rehab Medical cuenta con varios ATP cualificados que trabajarán directamente con cada cliente complejo para identificar sus necesidades y ayudar a facilitar un resultado satisfactorio.

## Sillas eléctricas complejas

Las sillas eléctricas complejas están diseñadas para albergar una gran variedad de componentes de asiento y electrónica para aquellas personas cuyas necesidades incluyen, entre otras, las siguientes:

Tamaños de asiento individualizados, palancas de mando especiales

Inclinación, reclinación y reposapiernas eléctricos. Cojines y respaldos para sillas de ruedas personalizadas

Elementos de posicionamiento como reposacabezas, soportes laterales para la parte superior e inferior del cuerpo. Soporte para la cabeza, sople y succión y otras funciones de manejo

Muchos otros artículos disponibles

## Sillas manuales complejas

Hay sillas de ruedas manuales complejas de todos los tipos y tamaños. Las sillas de ruedas manuales ultraligeras están disponibles para clientes en silla de ruedas pero muy activos en su vida diaria.

Estas sillas están fabricadas con materiales ligeros y de alta resistencia y cuentan con una capacidad de ajuste diseñada para maximizar el rendimiento y ayudar a preservar la vida y la función de las extremidades superiores. La inclinación manual en el espacio está diseñada para el cliente que está en riesgo de ruptura de la piel o necesita la gravedad para ayudar con el asiento y el posicionamiento.

## Información general de los equipos eléctricos complejos

Los siguientes elementos de ajuste deben demostrarse en el momento de la entrega:

- Funcionamiento correcto de la palanca de mando
- Ciclos de alimentación eléctrica adecuados
- Ajuste de la velocidad (si es aplicable)
- Funcionamiento de los reposabrazos y los reposapiernas elevados
- Proceso de carga de la batería
- Lugar de carga nocturna
- Funcionamiento del asiento motorizado y del reposapiernas motorizado (si corresponde)
- Funcionamiento alternativo del control de manejo (si se aplica)

Los siguientes puntos deben ser explicados, revisados o completados:

- Palanca de mando colocada en el lado correcto y con funciones de giro (si procede)
- Velocidad ajustada
- Revisión del nivel de aire de los neumáticos (si procede)
- Anclajes para sillas de ruedas (si procede)
- Entrega y revisión del manual del usuario
- Garantía indicada en el manual del usuario
- Capacidad de carga del equipo
- Cinturón de seguridad obligatorio en todo momento
- Asegúrese de que el equipo está apagado antes de subir o bajar de este
- Política de 5 días
- El servicio no es de emergencia
- Llenado, funcionamiento, mantenimiento y cuidados adecuados del cojín de la silla de ruedas (si procede)
- Componentes de posicionamiento como respaldo, laterales, reposacabezas y herrajes (si procede)
- Se recomienda al paciente o al cuidador que consulten con el equipo médico la frecuencia y duración del uso del sistema de inclinación/reclinación (si procede)

## Cómo cargar las baterías:

Para un uso diario, se recomienda cargar las baterías entre 8 y 10 horas al día. Para ello, basta con colocar el equipo en el lugar de carga cada noche y dejarlo enchufado a la alimentación hasta la mañana siguiente. Si su equipo no se utiliza a diario, cárguelo por la noche al menos una vez a la semana.

Consulte el manual del usuario para su cuidado y mantenimiento. Tenga en cuenta que Rehab Medical no ofrece un servicio de reparación de emergencia para sillas de ruedas motorizadas.

## **Sustitución de la batería:**

Con un uso normal, las baterías deberían durar al menos 12 meses.

# **Información general de los equipos manuales complejos**

Los siguientes elementos de ajuste deben demostrarse en el momento de la entrega:

- Bloqueo adecuado de las ruedas
- Plegado y desplegado
- Desmontaje y remontaje (si procede)
- Ajuste del reposapiernas
- Reposapiernas abatibles hacia arriba.
- Ajuste del reposabrazos (si procede)
- Funcionamiento de la inclinación o reclinación (si procede)
- Funcionamiento de las ruedas eléctricas (si procede)

Los siguientes puntos deben ser explicados, revisados o completados:

- Verificar el ajuste apropiado de los bloqueos
- Si las ruedas son neumáticas, ajustar la presión adecuada.
- Ajustada a la longitud adecuada del reposapiés.
- Entrega y revisión del manual del usuario
- Garantía indicada en el manual del usuario
- Capacidad de carga del equipo
- Anclajes para sillas de ruedas (si procede)
- Política de 5 días
- El servicio no es de emergencia
- Llenado, funcionamiento, mantenimiento y cuidados adecuados del cojín de la silla de ruedas (si procede)
- Componentes de posicionamiento como el respaldo, los laterales, el reposacabezas y las piezas rígidas (si procede)
- Se recomienda al paciente o al cuidador que consulten con el equipo médico la frecuencia y duración del uso del sistema de inclinación/reclinación (si procede)

## **Mantenimiento:**

Si tiene ruedas neumáticas, compruebe mensualmente la presión del aire.

No llene demasiado los neumáticos. No se recomienda llenar los neumáticos con un sistema de alta presión como los que se encuentran en las gasolineras.

Sustituya siempre los neumáticos desgastados o dañados.

# Información general de la movilidad eléctrica

Rehab Medical ofrece dos tipos de dispositivos de movilidad eléctrica. Escúteres o vehículos motorizados (Power Operated Vehicles, POV) y sillas de ruedas eléctricas programables.

Ambos dispositivos funcionan con baterías, motores eléctricos y un dispositivo de control electrónico.

Tanto las sillas de ruedas como los POV tienen distintas formas, tamaños y marcas. Su representante de Rehab Medical ha trabajado con su médico para proporcionarle el equipo más adecuado para sus necesidades específicas, su altura y su peso.

Todos los dispositivos tienen una capacidad máxima de carga que pueden soportar con seguridad. Es importante que conozca los límites y capacidades de su equipo.

Cada aparato se maneja y funciona de forma diferente y cada usuario es responsable de comprender el funcionamiento del equipo que se le proporciona. Antes de utilizar el equipo, siempre lea y comprenda el manual del usuario del fabricante.

La primera vez que intente aprender, seleccione una velocidad lenta e intente conducir lo más despacio posible.

Asegúrese de que las superficies de conducción, incluidas rampas y ascensores, puedan soportar el peso combinado del usuario y el equipo. Al subir y bajar pendientes con su equipo debe hacerlo siempre lentamente y con precaución. Consulte el manual del usuario para conocer las limitaciones de nivel de pendiente de su equipo.

Siempre use el cinturón abdominal de seguridad suministrado cuando use su equipo.

No utilice el equipo en carreteras, calles o autopistas y nunca lleve pasajeros.

No intente apoyarse en el armazón de la silla, ni en los reposabrazos o reposapiés.

Consulte el manual del usuario para conocer el uso recomendado. La mayoría de los equipos no están diseñados ni recomendados para su uso al aire libre bajo la lluvia o la nieve, en caminos extremadamente polvorientos o sucios, con barro, calor o frío extremos.

La mayoría de los dispositivos están diseñados y pensados para uso doméstico.

# Instrucciones para la movilidad eléctrica

Los siguientes elementos de ajuste deben demostrarse en el momento de la entrega:

- Funcionamiento correcto de la palanca de mando.
- Ciclos de alimentación eléctrica adecuados
- Ajuste de la velocidad (si es aplicable)
- Funcionamiento del reposabrazos y del reposapiernas elevados
- Proceso de carga de la batería
- Lugar de carga nocturna

Los siguientes puntos deben ser explicados, revisados o completados:

- Control de mando posicionado en el lado adecuado (si procede)
- Velocidad ajustada
- Revisión del nivel de aire de los neumáticos (si procede)
- Entrega y revisión del manual del usuario
- Garantía indicada en el manual del usuario
- Capacidad de carga del equipo
- Cinturón de seguridad obligatorio en todo momento.
- Asegúrese de que el equipo está apagado antes de subir o bajar de este.
- Política de 5 días
- El servicio no es de emergencia

## CÓMO CARGAR LAS BATERÍAS:

Para un uso diario, se recomienda cargar las baterías entre 8 y 10 horas al día. Para ello, basta con colocar el equipo en el lugar de carga cada noche y dejarlo enchufado a la alimentación hasta la mañana siguiente. Si su equipo no se utiliza a diario, cárguelo por la noche al menos una vez a la semana.

## SUSTITUCIÓN DE LA BATERÍA:

Con un uso normal, las baterías deberían durar al menos 12 meses. Recomendamos sustituir la batería al cabo de 12 meses y la mayoría de los seguros ofrecen cobertura. Llame al 866-424-4500 si desea cambiar las baterías.

## MANTENIMIENTO:

Consulte el manual del usuario para su cuidado y mantenimiento. Tenga en cuenta que Rehab Medical no ofrece un servicio de reparación de emergencia para sillas de ruedas motorizadas.

# Información general de las sillas de rueda manuales

Rehab Medical ofrece varios tipos de sillas de ruedas manuales que se adaptan a sus necesidades específicas. Hay de varias formas, tamaños y marcas. Su representante de Rehab Medical ha trabajado con su médico para proporcionarle el equipo más adecuado para sus necesidades específicas, su altura y su peso.

Cada aparato se maneja y funciona de forma diferente y cada usuario es responsable de comprender el funcionamiento del equipo que se le proporciona. Antes de utilizar el equipo, siempre lea y comprenda el manual del usuario del fabricante.

Para garantizar la estabilidad de la silla de ruedas, no se incline hacia delante por encima de la longitud de los reposabrazos.

Accione siempre los bloqueos de las ruedas u otro dispositivo de frenado antes de subirse o bajarse de la silla de ruedas.

Todos los dispositivos tienen una capacidad máxima de carga que pueden soportar con seguridad. Es importante que conozca los límites y capacidades de su equipo.

Asegúrese de que las superficies de conducción, incluidas rampas y ascensores, puedan soportar el peso combinado del usuario y el equipo. Al subir y bajar pendientes con su equipo debe hacerlo siempre lentamente y con precaución.

No utilice el equipo en carreteras, calles o autopistas y nunca lleve pasajeros.

No intente apoyarse en el armazón de la silla, ni en los reposabrazos o reposapiés.

Los reposapiernas son extensiones complementarias que sujetan las extremidades inferiores; solo sirven de apoyo y no están diseñados para soportar el peso del usuario.

Todos los reposapiernas tienen reposapiés abatibles. Estos reposapiés deben estar siempre inclinados hacia arriba y fuera del camino al subirse y bajarse de la silla de ruedas.

Para plegar y desplegar la silla de ruedas, levante el centro del tapizado.

Los cojines están diseñados para personas que pasan muchas horas en sus sillas de ruedas y necesitan evitar que la piel se rompa. El seguro cubre algunos cojines.

# Instrucciones de las sillas de rueda manuales

Los siguientes elementos de ajuste deben demostrarse en el momento de la entrega:

- Bloqueo adecuado de las ruedas
- Plegado y desplegado
- Ajuste del reposapiernas
- Reposapiernas abatibles hacia arriba
- Ajuste del reposabrazos (si procede)

Los siguientes puntos deben ser explicados, revisados o completados:

- Verificar el ajuste apropiado de los bloqueos
- Si las ruedas son neumáticas, ajustar la presión adecuada
- Ajustada a la longitud adecuada del reposapiés
- Entrega y revisión del manual del usuario
- Garantía indicada en el manual del usuario
- Capacidad de carga del equipo

## **MANTENIMIENTO:**

Si tiene ruedas neumáticas, compruebe mensualmente la presión del aire.

No llene demasiado los neumáticos. No se recomienda llenar los neumáticos con un sistema de alta presión como los que se encuentran en las gasolineras.

Sustituya siempre los neumáticos desgastados o dañados.

No deje nunca su silla de ruedas manual a la intemperie en condiciones meteorológicas adversas. Siempre guárdela en un lugar seco.

Consulte el manual del usuario para obtener instrucciones específicas para su equipo.

# Información general de los andadores, bastones y muletas

## Andadores

**Ajuste:** un andador correctamente adaptado se ajusta en altura cuando se usan los zapatos que normalmente se llevan con el andador. La parte superior de las empuñaduras (agarraderas) debe estar aproximadamente en la articulación de la cadera y los codos estarán ligeramente flexionados (ángulo de 20-30 grados). Asegúrese de que todas las patas del andador estén ajustadas a la misma altura.

**Ruedas y frenos:** los andadores tienen muchos estilos de ruedas. Los andadores con dos ruedas son muy comunes y las ruedas deben estar en posición frontal. Los andadores con cuatro ruedas deben tener un mecanismo de frenado debido a la posibilidad de perder el equilibrio. Los mecanismos de frenado varían en su rendimiento y capacidad, el usuario debe cumplir plenamente con los procedimientos de uso de los fabricantes.

**Uso:** las muñecas deben estar rectas y agarrarse firmemente las empuñaduras. Debe dar un primer paso a nivel de las dos patas traseras del andador, seguido de un segundo paso hacia centro del andador. A continuación, el andador se desplaza hacia delante y por último se da un paso hacia el andador (exactamente igual que en una marcha normal). Los pies no se juntan uno al lado del otro a menos que se detenga por una razón. Si su andador dispone de asiento, el freno debe estar completamente puesto cuando utilice el asiento. Si su andador es del tipo plegable, asegúrese de que los pulsadores de resorte estén completamente enganchados.

**Mantenimiento:** las puntas de goma y las ruedas de su andador son muy importantes y debe inspeccionarlas regularmente. Las puntas y las ruedas desgastadas o dañadas deben sustituirse inmediatamente. Debe comprobarse periódicamente si las empuñaduras se mueven o resbalan, si es el caso, y sustituir las si están dañadas. Debe comprobarse la capacidad de frenado de los mecanismos de frenado al menos una vez al mes.

## Bastones

**Ajuste:** un bastón correctamente adaptado se ajusta a la altura necesaria cuando se lleva el calzado que se va a utilizar al caminar con el bastón u otro dispositivo de ayuda para caminar. La curva superior o mango debe estar aproximadamente en la articulación de la cadera y el codo estará ligeramente doblado (ángulo de 20 - 30 grados).

**Uso:** el bastón se sujeta con la mano no afectada o buena. Colóquese de pie con las piernas ligeramente separadas y la pierna no afectada ligeramente por detrás de la afectada. El bastón debe colocarse a unas 12 pulgadas por delante y a un lado de la pierna no afectada. Debe dar el primer paso con la pierna no afectada. A continuación, la pierna débil o afectada avanza mientras el bastón se sujeta firmemente al suelo. Su médico o terapeuta puede especificar cambios en esta técnica básica. Nunca suba escaleras sin consultar a su médico.

# Instrucciones de los andadores, bastones y muletas

**Mantenimiento:** las puntas de goma de su bastón son muy importantes y debe inspeccionarlas con regularidad. Las puntas desgastadas o dañadas deben sustituirse inmediatamente. Debe comprobarse periódicamente si la empuñadura se mueve, si procede, y sustituirla si está dañada.

## Muletas

**Ajuste:** las muletas son muy útiles para ayudar al usuario a caminar, pero también pueden causar lesiones nerviosas o musculares si no se utilizan o ajustan correctamente. Las muletas deben ajustarse aproximadamente a 1-1/2 pulgada por debajo de la axila cuando el usuario está erguido. La altura de la empuñadura también debe ajustarse para permitir una flexión del codo de 20 a 30 grados cuando el usuario está de pie y recto.

**Uso:** el método que enseñan los proveedores de equipos médicos se denomina marcha en tres puntos. En todo momento, el peso total debe recaer sobre las empuñaduras, no sobre las axilas. Mientras se mantiene erguido, desplace el peso hacia la pierna sana y flexione la pierna lesionada. Mueva ambas muletas hacia adelante aproximadamente 12 pulgadas. Ahora cambie su peso a las empuñaduras de las manos y baláncese con las muletas hasta que esté nivelado con ellas. Continúe realizando esta rutina hasta que se sienta cómodo con el procedimiento. Una vez que se sienta cómodo, puede balancearse con las muletas hasta un punto delante de ellas.

**Mantenimiento:** las puntas de goma proporcionan tracción en las superficies sobre las que se camina, pero siempre deben estar en buenas condiciones de funcionamiento. Las empuñaduras están ahí para proporcionar un mejor agarre de la muleta y para proporcionar amortiguación. También deben cambiarse inmediatamente cuando se agrieten o resulten incómodas de agarrar. Las almohadillas axilares también están ahí para proporcionar comodidad y para ayudar a prevenir cualquier daño a los nervios.

Los siguientes elementos de ajuste deben demostrarse o completarse en el momento de la entrega:

- Ajuste adecuado
- Uso adecuado
- Mantenimiento adecuado

## Información general de las camas hospitalarias

Las camas ajustables están diseñadas para personas que necesitan cambiar de posición con frecuencia. Esto incluye la altura de la cama y la elevación de la cabecera o los pies de la cama. Al poder cambiar la altura de la cama, los usuarios pueden subirse y bajarse más fácilmente. Las camas ajustables ayudan en su plan de tratamiento al permitir cambios en la posición de la cabeza y los pies. Las camas ajustables proporcionan un mayor nivel de seguridad e independencia al usuario.

## Camas totalmente eléctricas

La mayoría de los seguros no cubren las camas totalmente eléctricas. Sin embargo, puede recibir una cama totalmente ajustable y pagar a Rehab Medical el aumento de precio con respecto a la cama semieléctrica, menos costosa.

Las camas totalmente eléctricas tienen controles electrónicos para la altura de la cama, así como para el ajuste de la cabeza y los pies.

## **Cama ajustable semieléctrica**

Las camas semieléctricas tienen una manivela o cigüeñal al pie de la cama que controla la altura total de la cama. La elevación de la sección de la cabeza y de los pies se controla mediante un mando manual.

Las camas ajustables son pesadas y requieren una formación especializada para instalarlas o desmontarlas; en ningún momento una persona que no sea un representante de Rehab Medical debe montar, desmontar o reparar su cama ajustable.

Las barandillas laterales nunca deben utilizarse como método de sujeción de una persona. Las barandillas laterales no están pensadas para soportar peso alguno; son una protección básica para evitar que la persona se caiga involuntariamente de la cama. Nunca permita que se derrame ningún líquido sobre la cama. Si se derrama líquido sobre la cama, desenchúfela inmediatamente y limpie el líquido.

Las camas ajustables, especialmente las que utilizan barandillas laterales, tienen muchos lugares que pueden provocar pellizcos o atrapamientos de partes del cuerpo. Observe siempre a las personas que utilizan camas ajustables para asegurarse de que están a salvo de cualquier dispositivo de pinzamiento.

Cuando utilice el control manual de la cama, deje una ligera pausa entre los ajustes para evitar el sobrecalentamiento. No pulse varios botones al mismo tiempo.

Las camas ajustables tienen un límite de peso máximo que pueden soportar. Es importante conocer los límites y capacidades de su cama ajustable.

## **Instrucciones de las camas hospitalarias**

Los siguientes elementos de ajuste deben demostrarse en el momento de la entrega:

- Funcionamiento de la elevación con manivela
- Botón para el control de las secciones de la cabeza y pie
- Funcionamiento de las barandas
- Manivela y plegado
- Funcionamiento con 9 voltios para cortes de corriente

Los siguientes puntos deben ser explicados, revisados o completados:

- Toma de corriente no conmutada designada
- Cama vestida con cobertor
- Colocar siempre el colchón centrado en el armazón
- Enganchar siempre los seguros de las ruedas
- Mantener la cama a una distancia mínima de 12 pulgadas del calor directo

### **MANTENIMIENTO:**

Las camas ajustables deben mantenerse limpias todo el tiempo. Utilice un trapo húmedo para limpiar y mantener la cama libre de polvo y suciedad. Solo técnicos cualificados deben diagnosticar o reparar cualquier pieza de las camas ajustables.

# Corsés ortopédicos para la espalda

Los corsés ortopédicos para la espalda están diseñados para personas que necesitan apoyo o estabilización para afecciones como el alivio del dolor de espalda o la estabilización pre y postoperatoria.

## TriMod System

El corsé ortopédico TriMod System es ligero y permite a los pacientes realizar los ajustes necesarios. El marco rígido proporciona soporte posterior y lateral. Active el tirador cerca de la unidad de polea y extienda o extraiga el tirante antes de la colocación.

Las siguientes instrucciones de ajuste deben explicarse en el momento de la entrega:

- Sujete el asa cerca de la unidad de polea. El tirador siempre está a la izquierda
- Póngase de pie y separe el panel lateral blando, centrando el panel posterior en la columna vertebral.
- Enrolle el lado izquierdo hacia delante y sitúe el panel frontal
- Enrolle el lado derecho sobre el panel izquierdo para cerrarlo y fíjelo por delante. Ajuste los paneles delanteros o traseros según sea necesario
- Hale el tirador hacia fuera y aléjelo de la unidad motriz para conseguir la compresión y el apoyo deseados. Coloque el asa en la banda de cierre por contacto de forma segura

Este corsé en particular viene en color negro y es un artículo de compra. La tensión puede ajustarse para estar sentado o de pie. Lavar a mano con agua tibia, enjuagar bien, secar con toalla y al aire.

## Ortesis Sacrolumbar Integral (Lumbar Sacral Orthosis, LSO)

La LSO integral está diseñada para estabilizar y tratar el dolor agudo asociado con frecuencia a anomalías de la columna vertebral. El panel anterior permite al paciente participar activamente en su tratamiento.

Este corsé en particular viene en color negro y es un artículo de compra.

## LSO terapéutica

La LSO terapéutica está diseñada para centrarse en necesidades específicas de estabilización y control segmentario de la columna vertebral. El corsé cuenta con terapia de frío y calor y estimulación neuromuscular eléctrica terapéutica.

Este corsé en particular viene en color negro y es un artículo de compra.

# Rodilleras

## OActive

Rehab Medical ofrece una rodillera estándar para osteoartritis. La rodillera es ligera, tiene un perfil bajo y puede ajustarse para optimizar el alivio del dolor. Esta rodillera es perfecta para usuarios de rodilleras bilaterales, así como para aquellos con espacio limitado entre los muslos o las rodillas durante la marcha.

Los siguientes elementos de ajuste deben demostrarse en el momento de la entrega:

- Talla universal para facilitar al máximo el ajuste
- Tres puntos de palanca maximizados para el compartimento medial
- Fácil de quitar por sus hebillas de cierre rápido
- La colocación lateral evita los problemas de presión de la cresta tibial
- Revestimiento Sili-grip y almohadillas con correas para una suspensión óptima

Si siente dolor, hinchazón, cambios de sensibilidad o reacciones inusuales mientras utiliza este producto, póngase en contacto con su médico.

## Grúas para pacientes

### Grúas para pacientes

Las grúas para pacientes están diseñadas para personas que necesitan subir o bajar de forma segura desde una posición estacionaria.

El funcionamiento de la grúa para pacientes es un procedimiento fácil y seguro. No intente ningún traslado sin la aprobación del médico, la enfermera o el asistente médico del paciente. Lea detenidamente las instrucciones del manual del fabricante.

Utilice la grúa únicamente con las patas en posición de máxima apertura y bloqueadas.

Las patas de la base deben estar bloqueadas en posición abierta en todo momento para mayor estabilidad y seguridad del paciente al elevar y trasladar a un paciente.

La manivela de desplazamiento se utiliza para abrir las patas de la base para mayor estabilidad cuando se eleva a un paciente.

Sujete la manivela de desplazamiento con una mano y coloque la mano opuesta en la empuñadura de dirección del mástil para mantener el equilibrio.

Empuje la manivela de desplazamiento hacia la derecha para liberar el pasador de bloqueo de su orificio de montaje.

Gire la manivela en el sentido de las agujas del reloj hasta que pueda fijar el pasador de bloqueo en el orificio de montaje opuesto para abrir completamente las patas de la base.

Nota: el pasador de bloqueo debe insertarse en su orificio de montaje en el conjunto del zócalo para bloquear las patas en la posición totalmente abierta. La manivela de desplazamiento estará en posición vertical; paralela al conjunto del mástil.

### Elevar la grúa:

La válvula de control debe estar en posición cerrada (válvula de control colocada hacia la palanca de la bomba) para mover la palanca de la bomba hacia arriba y hacia abajo para elevar el brazo y al paciente.

### Bajar la grúa:

La palanca de control debe estar en posición abierta para bajar el brazo y al paciente. La velocidad de descenso puede controlarse variando el grado de apertura de la válvula de control.

# Encuesta de satisfacción

Rehab Medical se esfuerza por ofrecer a cada cliente un servicio ejemplar. Es nuestro deseo garantizar que cada cliente reciba un servicio que cumpla o supere sus expectativas. Si dedica unos minutos a completar la siguiente encuesta, podrá ayudarnos a determinar qué podemos hacer para mejorar el servicio que le prestamos.

CLIENTE: \_\_\_\_\_ NÚMERO TELEFÓNICO: \_\_\_\_\_

Marque la casilla que mejor indique su opinión sobre el servicio recibido.

| N.º | Preguntas   | SÍ | NO |
|-----|---|----|----|
| 1   | El/los equipo(s) que recibí estaba/estaban limpio(s) y en buen estado de funcionamiento.              |    |    |
| 2   | Mi equipo llegó a tiempo.   |    |    |
| 3   | El personal de entrega fue cortés y educado.  |    |    |
| 4   | El personal de entrega estaba bien informado sobre los productos recibidos.                           |    |    |
| 5   | Las responsabilidades financieras se explicaron claramente.   |    |    |
| 6   | Se me explicaron claramente las instrucciones de uso, limpieza y mantenimiento del equipo.            |    |    |
| 7   | Me informaron sobre a qué número llamar si tengo alguna necesidad o problema con mi equipo/servicios. |    |    |
| 8   | Basándome en mi contacto con Rehab Medical, los recomendaría a otro amigo o familiar.                 |    |    |

Comentarios:

---

---

---

---

Gracias por dedicar su tiempo a completar esta encuesta. No dude en enviárnosla por correo para que podamos atenderle mejor:

Rehab Medical – Encuesta del paciente  
3750 Priority Way S Drive  
Indianapolis, IN 46240



# Consentimiento de información de salud protegida

CLIENTE: \_\_\_\_\_ FDN: \_\_\_\_\_

NÚMERO TELEFÓNICO: \_\_\_\_\_ HICN: \_\_\_\_\_

Puede designar a un amigo o familiar autorizado para recibir información sobre su atención. Si desea hacerlo, complete y firme la siguiente sección.

Por la presente autorizo y solicito a Rehab Medical y a sus empleados y agentes que faciliten a \_\_\_\_\_ cualquier información médica protegida que pueda solicitar en relación con mi salud, mi tratamiento o el pago de mi tratamiento. Entiendo que Rehab Medical no condicionará el tratamiento u otros beneficios a que yo firme esta autorización. Entiendo que una vez que la información es divulgada conforme a esta autorización a alguien que no es un proveedor de atención médica, la información ya no puede ser protegida por las normas federales de privacidad y podría ser revelada a otros por el destinatario.

También entiendo que tengo derecho a revocar esta autorización en cualquier momento, excepto en la medida en que Rehab Medical haya tomado medidas basándose en la autorización, al entregar o enviar una notificación de revocación por escrito a la dirección que figura a continuación. Si no revoco esta autorización, expirará en la fecha en que deje de recibir servicios de Rehab Medical.

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

## Envíela por correo postal a:

Rehab Medical - Consentimiento de información medica protegida  
3750 Priority Way S Drive  
Indianapolis, IN 46240  
(877) 813-0205



## **Línea de servicio**

(866) 424-4500

## **Línea de facturación**

(877) 940-4598

## **Línea de ventas**

(855) 437-7915

## **Línea de la oficina principal**

(877) 813-0205



877-813-0205 • 3750 Priority Way S Drive, Indianapolis, IN 46240

[rehabmedical.com](http://rehabmedical.com)